

Durán , Marzo 20-2012

A los Miembros de la Junta General de Socios de la Compañía
ESTEVIA PENINSULAR S.A ESTPENSA

INFORME DEL COMISARIO

Ref.: Exp. N° 136104 – 2011

De mis consideraciones:

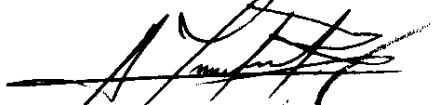
Pongo en conocimiento y consideración de la Junta General de Socios, el informe económico, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.

Luego de haber examinado los respectivos Estados Financieros, comunico a ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Leyes Vigentes.

Cumpliendo por lo dispuesto por la ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de Control Interno en general es adecuado a los libros de Actas, y Registros Contables, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En mi opinión los Estados Financieros antes referidos presenta la realidad financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011

Atentamente,



C.P.A. IVAN VILLON
COMISARIO
C.I. 0924730658

